

# **Gremios piden reconsiderar nuevas tasas que regirán trámites en registros y notarías por no estar acordes con la realidad del país**

Con la “petrificación impositiva” lo que se pretende es “secar la caja de las empresas”, circulando en contra vía de la recuperación económica, asegura el abogado especialista en materia tributaria y presidente de la Cámara de Caracas, Leonardo Palacios, al fijar posición en torno a la reforma de la Ley de Registros y Notarías.

En efecto, a través de su cuenta oficial en Twitter, Palacios se refiere específicamente a las reformas de las leyes de Registros y Notarías y de la Actividad Aseguradora, esta última ya aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional, las cuales incrementan todos los costos imputables a las personas jurídicas, de manera que ya gremios y expertos han calificado de desproporcionada.

En estos momentos, diversos sectores del país y gremios profesionales, solicitan a la administración de Nicolás Maduro que reconsidere los montos calculados para las nuevas tasas que regirán los trámites en registros y notarías, porque algunas de ellas no están acorde a la realidad que vive el país.

Esta reforma aprobada sin haber realizado ningún tipo de consultas con los sectores afectados, ha obtenido el más contundente rechazo por parte de gremios profesionales como los abogados, contadores y administradores, que califican como “brutal” el encarecimiento de las tarifas que tienen que pagar en los registros y notarías, a la hora de gestionar cualquier trámite o diligencia.

Los registros y notarías ya tienen nuevo tarifario referenciado al valor oficial del Petro, mientras que la norma que regula al sector asegurador plantea abandonar la Unidad Tributaria como referente de valor y aplicar la tasa de cambio más alta entre la cesta de divisas que reporta el Banco Central de Venezuela (BCV) para que las empresas del sector expresen sus reportes financieros y establezcan sus precios, tasas y comisiones.

Con información de El Impulso